



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 11 de mayo de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Marta Luz Cadavid Mesa.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2019-116
Auto de sustanciación	486
Asunto	Fija fecha

Vencido el término de traslado dado en auto anterior, se continua con el trámite del proceso fijando fecha para que tenga lugar la audiencia de trámite y juzgamiento, el día diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022) a las dos de la tarde (02:00 p.m.).

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 065 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 13 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario